## XIV. Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación

Marco Jurídico.

El 11 de junio de 2002 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la cual tiene como finalidad garantizar el acceso a toda persona a la información en posesión de los Poderes de la Unión, los órganos constitucionales autónomos o con autonomía legal, y cualquier otra entidad federal.

De lo preceptuado en el artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental se desprende que el Instituto Federal Electoral, como órgano constitucional autónomo, es un sujeto obligado por la misma y, de conformidad con el citado artículo, expidió el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado el 9 de junio de 2003 en el Diario Oficial de la Federación, adicionalmente con fecha 29 de junio de 2005, se reformó el Reglamento antes señalado, publicándose dichas reformas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de julio de 2005.

El 12 de agosto de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo del Consejo General por el que se reforma el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- XIV.1 Unidad de Enlace.
- XIV.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto y del Calendario Anual de Actividades para el año 2009.
- Objetivo General.- Fortalecer y consolidar la confianza de la sociedad en el Instituto Federal Electoral, por medio de la eficaz gestión del sistema institucional de transparencia dedicado a la organización, preservación y difusión de la información pública con que cuenta el Instituto.
- 1.1) Objetivo Específico.- Dirigir, administrar y coordinar de manera eficaz, eficiente y transparente, el programa y los subprogramas a cargo de esta unidad responsable, así como atender con eficacia y eficiencia, conforme a la normatividad vigente las solicitudes de información pública, acceso a datos personales y modificación de los mismos que sean presentadas ante la unidad, de igual forma atender con eficacia y eficiencia, conforme a la normatividad vigente las solicitudes de acceso a la información relacionadas con asuntos de los partidos políticos nacionales que tengan el carácter de pública y no obre en poder del Instituto, así como dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de transparencia que imponen a los Partidos Políticos el artículo 42 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos

Electorales, coadyuvar en la elaboración de los Proyectos de Resolución del Comité de Información, así como tramitar en forma expedita los informes justificados que exigen los recursos de revisión en materia de transparencia, mantener actualizada la información publicada en el portal de transparencia del Instituto con un sentido de utilidad social y reforzar la eficacia del derecho de acceso a la información en el Instituto.

|             | Actividades Actividades  |
|-------------|--|
| Clave       | Descripción  |
| 118 055 001 | Los subprogramas que se desarrollen tendrán que verificarse y evaluarse de conformidad con la lineamientos aprobados por el Consejo General.   |
| 118 055 002 | Garantizar a los solicitantes el derecho a conocer la información pública requerida, mediante recepción y tramitación de sus solicitudes ante los órganos responsables, así como realizar entrega oportuna de la información solicitada y dar trámite a las solicitudes de acceso a dat personales y modificación de los mismos. |
| 118 055 003 | Garantizar a los solicitantes el derecho a conocer la información pública de los partidos polític nacionales que no obre en poder del Instituto, mediante la recepción y tramitación de sus solicitud ante los órganos responsables, así como dar el seguimiento correspondiente hasta la entrega de información solicitada.     |
| 118 055 004 | Las obligaciones de transparencia de los partidos políticos estipuladas en el artículo 42 del COFIF tendrán que verificarse de conformidad con el Reglamento de la materia.  |
| 118 055 005 | Los informes que deberán elaborar los partidos políticos respecto a las solicitudes de informaci que se les haya turnado en vista a la inexistencia de la información en los archivos del Instituto les dará seguimiento hasta su cumplimiento.  |
| 118 055 006 | En los casos específicos en los que las Direcciones Ejecutivas o Unidades Técnicas determinen q la información solicitada es clasificada como confidencial, temporalmente reservada o inexistente elaborará un proyecto de resolución para que el Comité de Información revalore y dictamine dich solicitudes.                   |
| 118 055 007 | Elaborar los informes justificados que deberán ser anexados a los recursos de revisión presentarlos a la Secretaria Técnica del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a información.  |
| 118 055 009 | Los Índices de Expedientes Reservados deberán ser verificados en las oficinas de los órgan responsables.   |
| 118 055 010 | Los informes trimestrales de los órganos responsables sobre los recursos humanos y materiales q hayan utilizado para dar respuesta a las solicitudes de información se deberán integrar y presen para su conocimiento al Comité de Información.  |
| 118 055 013 | La información socialmente útil que proporcionen las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnica deberá ser recopilada.  |
| 118 055 014 | La información socialmente útil que proporcionen las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnica deberá ser valorada.  |
| 118 055 015 | La información socialmente útil que proporcionen las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnica una vez que sea valorada deberá ser presentada al Comité de Publicación y Gestión Electróni para que apruebe su publicación.  |

### XIV.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009.

La Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, a través de la Unidad de Enlace dio cabal cumplimiento a todas las actividades encomendadas para el periodo que se informa, como a continuación se indica:

- 1) 118 055 001.- Respecto a esta actividad, la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, cumplió con todos y cada uno de los subprogramas conforme a los objetivos estratégicos aprobados por el Consejo General del Instituto Federal Electoral.
- 2) 118 055 002.- Durante el tercer trimestre de 2009 se atendieron un total de 725 solicitudes de las cuales bajo el criterio del tipo de solicitud puede considerarse que de estas, 641 fueron de acceso a información pública y 83 correspondieron a acceso a datos personales y 1 de corrección a datos personales. Adicionalmente, hubo 25 consultas personales con base en el derecho de petición y ninguna consulta institucional, entendiendo por éstas las formuladas por instituciones públicas de cualquiera de los tres niveles de gobierno.

De las 641 solicitudes de acceso a información pública 527 están concluidas y 114 están en trámite. De las 527 solicitudes concluidas, 445 se les dio respuesta positiva y 82 fueron negadas por encontrarse clasificadas como reservadas o confidenciales o bien, la información se declaró inexistente en los archivos del Instituto.

De las 641 solicitudes, 576 se realizaron por la vía del sistema electrónico IFESAI, 4 se hicieron personalmente en la Unidad de Enlace, 10 mediante Juntas Locales y Distritales y 33 por correo electrónico, 10 mediante los Órganos Responsables y 8 por medio de sistema de gestión.

De las 83 solicitudes de acceso a datos personales atendidas en el período que se reporta, se han concluido 78 y la Unidad de Enlace formuló a los solicitantes la prevención para que acrediten su personalidad jurídica o la representación legal, en términos del Acuerdo del Comité de Información aprobado en sesión ordinaria de 16 de enero de 2006.

Todas estas solicitudes se distinguen porque son requerimientos hechos por terceros que solicitan información de la cual no son titulares de los datos personales requeridos, ni ostentan la representación legal para acceder a esos datos.

El área responsable que ha recibido estas solicitudes fue la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. El régimen legal aplicable a estos casos es el que se establece en el párrafo 3 del artículo 135 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Código), con relación a lo dispuesto por el párrafo 4 del artículo 29 del Reglamento, los cuales establecen el principio de confidencialidad de los datos que los ciudadanos entregan con tal carácter al Registro Federal de Electores.

3) 118 055 003.- La Unidad de Enlace en términos del artículo 69 del Reglamento en el periodo que se reporta atendió 56 solicitudes de información a los partidos políticos.

De los 56 requerimientos a partidos políticos, son 6 del Partido Acción Nacional, 23 del Partido Revolucionario Institucional, 2 del Partido de la Revolución Democrática y 3 del Partido del Trabajo, 12 del Partido Verde Ecologista de México, 4 del Partido Convergencia, 2 del Partido Nueva Alianza, 4 del Partido Socialdemócrata.

# Sentido de las respuestas emitidas por los partidos políticos.

#### Partido Acción Nacional

De 6 respuestas 5 son de acceso y una declaratoria de inexistencia pendiente de Resolución por parte del Comité de Información.

### Partido Revolucionario Institucional

De 23 respuestas 9 son de acceso 13 de recopilación y 1 pendiente.

### Partido de la Revolución Democrática

De 2 respuestas 2 son de acceso.

#### Partido del Trabajo

De 3 respuestas 3 son de acceso.

### Partido Verde Ecologista de México

De 12 respuestas 10 son de acceso y 2 pendientes.

### Partido Convergencia

De 4 respuestas 4 son de acceso.

#### Partido Nueva Alianza

De 2 respuestas 1 es de acceso y 1 de recopilación.

#### Partido Socialdemócrata

De 4 respuestas 4 son de acceso.

4) 118 055 004.- De conformidad con lo señalado en el artículo 42 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y su correlativo 59 y Décimo Quinto Transitorio del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información los partidos políticos deben de cumplir con 15 fracciones, de la publicación, en 14 de ellas se dio cumplimiento en el trimestre que se reporta de la siguiente forma:

Partido Acción Nacional 12 cumplidas y 3 parcialmente cumplidas Partido Revolucionario Institucional 11 cumplidas, 1 incumplida y 3 parcialmente cumplidas; Partido de la Revolución Democrática 11 cumplidas, 1 incumplida, 3 parcialmente cumplidas; Partido del Trabajo 5 cumplidas, 6 incumplidas y 4 parcialmente cumplidas; Partido Verde Ecologista de México 4 cumplidas, 11 incumplidas y 3 parcialmente cumplidas; Partido Convergencia 11 cumplidas, 1 incumplida y 3 parcialmente cumplidas; Partido Nueva Alianza 13 cumplidas y 2 parcialmente cumplidas; Partido Socialdemócrata 12 cumplidas y 3 parcialmente cumplidas.

- 5) 118 055 005.- En el trimestre que se reporta fue declarada 1 inexistencia por el Partido Acción Nacional, la cual se encuentra pendiente de Resolución por parte del Comité de Información.
- 6) 118 055 006.- En el periodo que se informa se presentaron a consideración del Comité de Información un total de 148 Proyectos de Resolución para que dictaminara sobre aquellas solicitudes de información que son clasificadas como información confidencial o temporalmente reservadas por las Direcciones Ejecutivas o Unidades Técnicas involucradas.

Asimismo, durante el periodo la Unidad de Enlace, en su carácter de Secretaría Técnica del Comité de Información, asistió al Comité de Información en la celebración de las sesiones que se llevaron a cabo en dicho periodo, las cuales fueron un total de 13, de las cuales 3 fueron ordinarias y 10 extraordinarias. Se formularon las correspondientes convocatorias y órdenes del día, se preparó y circuló la documentación que se sometió a consideración de este órgano colegiado y se llevaron a cabo las gestiones necesarias para proporcionar el apoyo logístico necesario para el desarrollo de las mismas.

Con posterioridad a la celebración de dichas sesiones, se elaboraron y distribuyeron los proyectos de actas y se integraron las actas aprobadas para su inclusión al Portal de

Transparencia. Asimismo, se llevó a cabo el resguardo y conservación de la documentación relativa a los acuerdos y resoluciones aprobadas en cada una de las sesiones celebradas por el Comité de Información.

7) 118 055 007.- En el periodo se presentaron a la Secretaría Técnica del Órgano Garante para la Transparencia y Acceso a la Información Pública un total de 29 informes justificados para que dictaminara sobre recursos de revisión presentados por los solicitantes.

La Unidad mantiene el seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Órgano Garante. Por otro lado, las resoluciones recaídas a los recursos de revisión que impugnan las decisiones del Comité o actos de la Unidad de Enlace tienen consecuencias en las actividades desarrolladas por la Unidad.

- 8) 118 055 009.- En el periodo se llevo a cabo la verificación de los Índices de Expedientes Reservados de los Órganos Responsables correspondientes al primer semestre del presente año
- 9) 118 055 010.- Con fecha 1 de octubre del año en curso y mediante el oficio UE/JUD/0544/09, la Unidad de Enlace solicitó a los órganos responsables del Instituto, que informaran sobre los recursos humanos y materiales que habían empleado para el desahogo de las solicitudes de información en el periodo que comprende los meses de julio-septiembre de 2009 (tercer trimestre), se otorgó como fecha límite para el cumplimiento del requerimiento mencionado el día 9 de los corrientes, por lo que a la fecha de elaboración de este informe los órganos responsables que a la fecha han dado cumplimiento a dicho requerimiento son los siguientes: Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, Presidencia del Consejo General, Coordinación Nacional de Comunicación Social, Dirección Jurídica, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Centro para el Desarrollo Democrático, Contraloría General, Dirección del Secretariado, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Coordinación de Asuntos Internacionales, Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, Unidad de Servicios de Informática, Dirección Ejecutiva de Administración, Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.
- 10) 118 055 013, 118 055 014 y 118 055 015.- En cumplimiento al artículo 6 párrafo 6 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Federal Electoral, la Subdirección de información socialmente útil realizó la restructuración de los

siguientes apartados: Cartografía Electoral, Información relevante, Estadísticas de Transparencia y Normatividad y órganos de Transparencia.

El apartado de Cartografía fue dividido en Geografía electoral y cartografía, y se publicaron 5 productos de Geografía electoral y dos bases de datos.

En información relevante fueron publicados tres productos: datos estadísticos de la Junta General y del Consejo General Electoral y las estadísticas de los miembros del servicio profesional enviadas por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional (DESPE), esto en cumplimiento al catálogo de información socialmente útil aprobado por el Comité de Publicación y Gestión Electrónica.

También fueron elaboradas y publicadas las estadísticas semestrales, comparativo 2008-2009, con el objetivo de contar con información relevante en materia de Transparencia y fue revisado y actualizado el portal del Archivo Institucional.

#### XIV.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

En el periodo que se informa la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación por conducto de la Unidad de Enlace realizó el tercer informe trimestral de desempeño que se presentará en su momento al Comité de Información y al Órgano Garante para la Transparencia y el Acceso a la Información conforme a los indicadores aprobados por el Comité de Información, de conformidad con el artículo 15, párrafo 1, fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

XIV.1.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

No aplica.

- XIV.2 Red Nacional de Bibliotecas
- XIV.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2008 y del Calendario Anual de Actividades 2008.
- Objetivo General.- Fortalecer y consolidar la confianza de la sociedad en el Instituto Federal Electoral por medio de la eficaz gestión del sistema institucional de transparencia dedicado a la organización, preservación y difusión de la información pública con que cuenta el Instituto.

1.1) Objetivo Específico.- Ofrecer servicios bibliotecarios mediante el acervo especializado en temas político electorales al personal del IFE y a los usuarios externos de la Red Nacional de Bibliotecas, fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas y coadyuvar con el Comité de Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones.

|             | Actividades  |
|-------------|--|
| Clave       | Descripción  |
| 118 056 001 | Brindar servicios de consulta en sala y en línea a los usuarios internos y externos.   |
| 118 056 002 | Facilitar el acceso a las publicaciones del IFE mediante la integración de un acervo electrónico.  |
| 118 056 004 | Celebrar y renovar convenios de donación, canje y préstamo interbibliotecario con organismos públicos, privados y sociales.                |
| 118 056 005 | Realizar acciones de difusión del acervo y servicios proporcionados por la Red.  |
| 118 056 006 | Apoyar la consolidación y el desarrollo de las bibliotecas regionales, bibliotecas de juntas locales y centros de información distritales. |
| 118 056 007 | Integrar y actualizar un catálogo colectivo con el registro de los acervos de todas las bibliotecas de la Red.                             |
| 118 056 008 | Establecer el Tesauro político electoral como catálogo de autoridades en los procesos técnicos de la Red.                                  |
| 118 056 009 | Proporcionar al Comité de Biblioteca la información y materiales necesarios para el cumplimiento de sus funciones.                         |
| 118 056 010 | Coadyuvar a la realización de las sesiones del Comité de Biblioteca.   |

## XIV 2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2008.

1) 118 056 001. Los servicios otorgados a la comunidad usuaria de la Biblioteca Central han sido como se describe a continuación:

En el periodo se atendió a 361 usuarios que solicitaron en préstamo 1,518 libros y 235 publicaciones periódicas, así como 6 préstamos interbibliotecarios, 17 consultas a bases de datos y 19 respuestas a solicitudes de información por correo electrónico.

Los temas relevantes solicitados por los usuarios fueron entre otros: procesos electorales federales de 2000, 2006 y 2009, estudio comparado de las constituciones de América Latina, derecho electoral, voto, distritación, reforma electoral, listas de candidatos, mapas distritales, índices de marginación, análisis sobre los procesos de modernización y tecnologías para implementar el voto, aspectos laborales del IFE y su organización, calendario electoral, ciudadanía, valores de la democracia, actas de las sesiones del Consejo General, y sobre cultura democrática.

La cantidad de libros prestados aumentó considerablemente en apoyo a las actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a través de la Dirección de Operación Regional que solicitó 1,061 volúmenes correspondientes a los Procesos Electorales de 1991, 1994 y 1997. Dichos materiales, la Biblioteca los solicitó a su vez al Archivo Institucional que por situación operativa los mantiene en resguardo.

En apoyo a las labores de investigación de la Vocalía Ejecutiva de la Junta Distrital 01 de Baja California, fue enviado a la entidad un libro conforme a su petición. Y de igual manera, se apoyó a la Vocalía Ejecutiva del Distrito 8 de Morelia, Michoacán, enviando ocho libros del acervo de la Biblioteca Central para su consulta en dicho Distrito.

Además de los funcionarios del Instituto, algunos de los usuarios que visitaron la Biblioteca provinieron del Poder Judicial de la Federación, de la Universidad de Tokio, y del Instituto Universitario Franco-inglés de México, integrantes del Tribunal Supremo Electoral de Guatemala, de la Universidad de Guerrero, de la Universidad de Sinaloa, de la Universidad de Colima, de la Universidad de Nayarit, y de integrantes del Tribunal Supremo Electoral de Guatemala.

En este trimestre a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, fue impartida una plática sobre el contenido, las funciones y los servicios de la Biblioteca a 195 estudiantes y niños integrantes del Curso de Verano del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud y de la Universidad de Cuautitlán Izcalli a quienes se les explicó el contenido, las funciones y los servicios que otorga la Biblioteca Central.

- 2) 118 056 002. Desde el área de análisis y procesamiento del material que ingresa al acervo de la biblioteca, se continúa incorporando las ediciones del Instituto que están disponibles en texto completo desde la página WEB del Instituto.
- 3) 118 056 004. En apoyo al intercambio bibliotecario se renovó un convenio de préstamo de materiales con la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

Al respecto, las instituciones con las que se ha logrado un mayor apoyo son, en orden de demanda: el Instituto Electoral del Distrito Federal, la UNAM a través de la Biblioteca Central y de las Facultad de Derecho y Psicología, el Instituto de Investigaciones Sociales; a éstas se suman, la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Iztapalapa, y el Centro para el Desarrollo Democrático del IFE.

Con el propósito de fomentar el intercambio de materiales con otras instituciones y difundir las publicaciones del Instituto, fueron donados 61 libros a usuarios asiduos de la Biblioteca.

4) 118 056 005. Con base en la difusión del *Boletín de Nuevas Adquisiciones* de la Biblioteca Central y bibliografías temáticas se está invitando a los funcionarios del Instituto, usuarios externos e instituciones con las que se tiene convenio de préstamo

interibliotecarios a consultar los materiales contenidos en dicho documento; y se continúa elaborando un directorio electrónico de usuarios de la Biblioteca. Al respecto, los usuarios han respondido a este comunicado agradeciendo la información recibida para el desarrollo de sus actividades, y haciendo observaciones y sugerencias a los documentos remitidos mismas que ya se están tomando en cuenta.

5) 118 056 006. Entre las actividades de gestión de las bibliotecas de los órganos desconcentrados están las siguientes:

De acuerdo con el *Programa de Trabajo para la Red Nacional de Bibliotecas del IFE*, donde se acordó trabajar prioritariamente con las bibliotecas de las Juntas Locales ubicadas en las cabeceras de las circunscripciones denominadas bibliotecas regionales, se envió a la Junta Local Ejecutiva de Nuevo León, Veracruz, Jalisco, Estado de México y Distrito Federal un equipo de cómputo para actividades exclusivas de las bibliotecas

Periódicamente, se entregan las revistas *Este País*, *Etcétera, Nexos*, y *Voto y Voto* a las bibliotecas de las Juntas Locales Ejecutivas como parte de una suscripción por el presente año; de igual manera, las bibliotecas regionales recibieron las revistas *Metapolítica*.

Se ha brindado asesoría permanente por correo electrónico y vía telefónica a los responsables de las bibliotecas respecto a la importancia de las bases de datos almacenadas en los equipos de cómputo enviados recientemente a las bibliotecas regionales; adicionalmente, fueron solicitados otros elementos técnicos para la operación del sistema ALEPH desde la UNICOM.

Teniendo como propósito revisar la estructura de la Red Nacional de Bibliotecas del Instituto para canalizar los recursos en la consolidación de dichas bibliotecas en cada ámbito y a fin de coordinar esfuerzos, se solicitó, el apoyo de los Vocales Ejecutivos y Responsables de las Bibliotecas de la Junta Local y Distritales para distribuir, requisitar y recabar la información del *Cuestionario para el Diagnóstico de la Red de Bibliotecas del Instituto*.

Con base en el 43% de los reportes de operación del segundo trimestre de 2009, las Juntas Locales y los correspondientes bibliotecas de las Juntas Distritales de las entidades informaron sobre los usuarios atendidos, material prestado, préstamos interbibliotecarios realizados, consultas en bases de datos, sus solicitudes de información por correo electrónico y los materiales adquiridos. Se han detectado las bibliotecas distritales que no están operando carecen de espacio adecuado para el

servicio a usuarios, de personal para atender los servicios bibliotecarios, y de mobiliario adecuado para la atención al público.

Fue enviada una remesa de materiales a la Red Nacional de Bibliotecas de los libros Voto en libertad y El sistema de cómputo de votos en elecciones federales, donados por el autor Lic. Antonio Lozano Gracia a través de la Secretaría Ejecutiva y por el Centro para el Desarrollo Democrático del Instituto.

A fin de elabora el resguardo correspondiente, los responsables de las bibliotecas regionales remitieron el formato de Bienes Muebles y Equipos de Cómputo de los equipos de cómputo y periféricos recibidos recientemente.

En apoyo a las labores de investigación de la Vocalía Ejecutiva del Distrito 8 de Morelia, Michoacán, fueron enviados ocho libros del acervo de la Biblioteca Central para su consulta en dicho Distrito.

- 6) 118 056 007. La base de datos de la Biblioteca como parte del catálogo colectivo fue incrementada con 434 nuevos registros, 208 libros y 226 artículos de revistas; dichos materiales están disponibles para referencia en la Biblioteca Virtual de la página electrónica del Instituto y para consulta en el acervo documental de la Biblioteca Central.
- 7) 118 056 008. Actualmente, el Tesauro Político Electoral está funcionando como catálogo de autoridades en los procesos técnicos de la Red de Bibliotecas, está dentro del sistema ALEPH y se utiliza en la asignación de descriptores a los registros de la base del catálogo de la Red.
- 8) 118 056 009 y 118 056 010. En atención al comunicado de la Unidad Técnica relacionado con la las sesiones del Comité de Biblioteca, se reciben propuestas de adquisiciones de los órganos que conforman dicho Comité así como las sugerencias de proveedores que proponen novedades bibliográficas. Asimismo, se está preparando la información correspondiente para realizar la próxima sesión del Comité de Bibliotecas.

XIV.2.3 Atención de actividades no calendarizadas.

En relación con otras labores de gestión y apoyo, se desarrollaron las siguientes actividades:

Con el propósito de conocer los avances y proyecciones del sistema de automatización para bibliotecas ALEPH, personal de la Biblioteca asistió a la XIII Reunión del Grupo de Usuarios de

ALEPH que se llevó a cabo en Acapulco, Guerrero. La empresa Sistemas Lógicos como representante del sistema en México convocó a dicho evento.

Atendiendo los comunicados por correo electrónico, el personal de la Biblioteca siguió la transmisión o asistió y compiló el material producido en los siguientes eventos: Coloquio *La democracia mexicana en clave de género: Límites y alcances de la cuota de género en el proceso electoral 2008-2009*; la Conferencia Magistral *La Importancia de la Profesionalización en las Sociedades Democráticas;* el mensaje del Dr. Leonardo Valdés Zurita, Presidente Consejero del Instituto Federal Electoral, con motivo de la *Conclusión del Proceso Electoral Federal*; la *Ceremonia Cívica* en la que se rindieron honores a la bandera el día de la Jornada Electoral; y el mensaje del Dr. Leonardo Valdés Zurita, respecto a la *Promoción del Voto* y *Cómputo de votos*.

En respuesta al comunicado del Consejero Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guerrero, se envió en donación una remesa de material publicado por el IFE consistente en 18 libros, ocho bases de datos y ocho videocasetes.

En respuesta al comunicado del Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral del Estado de Guerrero, se envió en donación una remesa del material publicado por el IFE consistente en 43 libros, 12 bases de datos y 14 videocasetes.

Por otro lado el programa de adquisiciones considera visitas a librerías, fondos editoriales y ferias de libro, así como las propuestas de adquisiciones de diversas áreas del Instituto y sugerencias de los usuarios. En tanto, en el trimestre se han desarrollado las actividades siguientes:

Se recibieron en donación para el acervo de la Biblioteca Central 373 libros y 3 bases de datos; adicionalmente, dos libros para las Bibliotecas Regionales de la Red. Los materiales provinieron de las siguientes áreas del Instituto: del Centro para el Desarrollo Democrático, Coordinación de Asuntos Internacionales, de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, del Área de Consejeros, de la Coordinación Nacional de Comunicación Social y de la Unidad de Servicios de Informática (UNICOM).

Fueron enviados a la Red Nacional de Bibliotecas 360 ejemplares de los libros *Voto en libertad* y *El sistema de cómputo de votos en elecciones federales*.

Fue obtenida en donación la *Enciclopedia Histórica de Campeche* en 7 volúmenes, por lo que dicha obra fue destinada para su incorporación al acervo de la biblioteca de la Junta Local de Campeche, por ser de mayor utilidad en la entidad.

Se realizó el envío por correo electrónico del boletín de la Biblioteca Central, dirigidos a usuarios externos, usuarios internos asiduos, mandos medios, directores ejecutivos y asesores de Consejeros Electorales por lo que se han recibido solicitudes de información.

A fin de adquirir el material prioritario en materia electoral, fue elaborada una selección de la lista de libros como propuesta de adquisición para la Biblioteca Central. Dicha propuesta de adquisiciones se elaboró con el concurso de diversas áreas del Instituto, así como de proveedores de la Biblioteca.

Ver Anexo 2.

XIV.2.4 Coordinación de actividades con otra Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica.

En respuesta a la solicitud del la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación informó sobre las publicaciones realizadas para público externo; y al mismo tiempo la Unidad Técnica que tiene como propósito crear mecanismos y canales de comunicación adecuados con los órganos responsables del Instituto, solicitó mantener contacto con la Unidad de Evaluación Editorial para conocer la evolución del Catálogo General de Publicaciones del Instituto que dicha área está originando.

Fueron designados 300 ejemplares del libro *Voto en libertad*, mismos que fueron donados por el autor Lic. Antonio Lozano Gracia y recibidos a través de la Secretaría Ejecutiva del Instituto a efecto de que se distribuyan entre las bibliotecas de las Juntas Locales y Distritales.

Personal de la Biblioteca asistió a la reunión convocada por el Departamento de Prestaciones y Servicios al Personal de la Dirección Ejecutiva de Administración para acordar medidas encaminadas a solucionar la plaga de fauna nociva que aqueja el edificio "D", lugar donde está ubicado el Comedor del Instituto, área que presenta en mayor medida dicho problema.

La cantidad de libros prestados aumentó considerablemente en apoyo a las actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a través de la Dirección de Operación Regional que solicitó 1,061 volúmenes correspondientes a los Procesos Electorales de 1991, 1994 y 1997. Dichos materiales, la Biblioteca los solicitó a su vez al Archivo Institucional que por situación operativa los mantiene en resguardo.

En apoyo a las actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, ya mencionado, se solicitaron 1,061 volúmenes al Archivo Institucional que por situación operativa los mantiene en resguardo.

Ver Anexo 3.

#### XIV.3 Archivo Institucional

- XIV.3.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2008 y del Calendario Anual de Actividades 2008.
- 1) Objetivo General.- Fortalecer y consolidar la confianza de la sociedad en el Instituto Federal Electoral, por medio de la eficaz gestión del sistema institucional de transparencia dedicado a la organización, preservación y difusión de la información pública con que cuenta el Instituto.
- 1.1) Objetivo(s) Específico(s).- Consolidar y fortalecer el sistema de archivos del Instituto, administrar el archivo de concentración, mantener las instalaciones físicas en condiciones óptimas para conservación de la documentación del Instituto y apoyar al Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos en el cumplimiento de sus funciones.

|             | Actividades  |  |  |  |  |
|-------------|--|--|--|--|--|
| Clave       | Descripción  |  |  |  |  |
| 118 057 001 | Realizar la aplicación homogénea de los manuales, guías e instrumentos para el correcto tratamiento de los archivos de trámite y de concentración.   |  |  |  |  |
| 118 057 002 | En coordinación con las áreas generadoras se deberán integrar y aplicar los plazos del Catálogo de Disposición Documental y dictaminar el destino final de la documentación.                       |  |  |  |  |
| 118 057 003 | Realizar anualmente la capacitación en matera de organización, administración y manejo de los archivo de trámite y de concentración de conformidad con el programa que para tal efecto se realice. |  |  |  |  |
| 118 057 004 | La documentación entregada por los órganos responsables se deberá recibir, ubicar, preservar y se deberá atender las solicitudes de consulta.  |  |  |  |  |
| 118 057 009 | Brindar los materiales de información necesarios para el cumplimiento de las funciones del Comité Técnico Interno para Administración de Documentos.   |  |  |  |  |
| 118 057 010 | Coadyuvar a la realización de las Sesiones del Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos.  |  |  |  |  |

### XIV.3.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2008

La Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, a través del Archivo Institucional, dio cabal cumplimiento a las actividades encomendadas para el cuarto trimestre del año, como a continuación se indica:

 1) 118 057 001.- La Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, a través del Archivo Institucional, dio cabal cumplimiento a las actividades encomendadas para el periodo que se informa, como a continuación se indica:

#### Servicios de Asesoría

Como parte de las funciones asignadas a la Subdirección del Archivo Institucional, establecida en el numeral octavo, fracción II, de los *Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de los Órganos Responsables del Instituto*, ésta la de establecer y desarrollar un programa de capacitación y asesoría archivística, por lo que esta área ha puesto a disposición de las diferentes áreas del Instituto, diversas formas de contacto para dar asesorías directas al personal. En el formato presencial se atendieron 24 solicitudes. Sin embargo, gracias a las facilidades que representan los canales de comunicación a distancia en el Instituto (telefónico, mensajero institucional y correo electrónico), se proporcionaron 75 asesorías a órganos centrales y descentralizados. También se inicio la recepción y revisión de Guías Simples enviadas por los órganos descentralizados.

Se realizaron reuniones de trabajo con los Responsables de Archivo de los siguientes Órganos Responsable: Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, UNICOM y Consejeros

Se realizó el instructivo del Cuadro General de Clasificación Archivística para los Partidos políticos.

- 2) 118 057 002.- Servicios a áreas usuarias del Archivo de Concentración.
  - a) Revisiones y transferencias documentales

Entre los servicios que debe proporcionar el Archivo de Concentración, adscrito a la Subdirección del Archivo Institucional, es el de recibir la documentación semiactiva que haya cumplido su plazo de conservación en los archivos de trámite mediante la realización de transferencias documentales primarias. El Archivo de Concentración establece que dicha documentación debe de ser primero revisada y avalada por personal adscrito a dicha área, lo que implica el cotejo entre el contenido de cajas e inventario y la validez conforme al Catálogo de Disposición Documental y el Cuadro General de Clasificación Archivística.

Por este motivo el cumplimiento a esta actividad implica dos pasos o actividades relacionadas que durante este primer trimestre del año se llevaron a cabo para las siguientes áreas:

### REVISIONES DOCUMENTALES

| MES        | AREAS  | CAJAS REVISADAS |
|------------|--|-----------------|
| JULIO      | Registro Federal de Electores  | 20              |
|            | Departamento de Relaciones Laborales   | 15              |
| AGOSTO     | <ul> <li>Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación</li> </ul> | 36              |
| SEPTIEMBRE | Dirección Jurídico   | 80              |
| SEPTIEMBRE | Secretaría Ejecutiva   | 40              |
|            | AREAS ATENDIDAS 5  | 191             |

#### TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES

| MES    | AREAS   | TOTAL DE TRANSFERENCIA | TOTAL DE CAJAS |
|--------|---|------------------------|----------------|
| JULIO  | <ul> <li>Departamento de<br/>Relaciones Laborales</li> </ul>                      | 1                      | 5              |
|        | Unidad de Fiscalización   | 2                      | 22             |
|        | Unidad de Fiscalización   | 1                      | 5              |
| AGOSTO | UTSID   | 1                      | 13             |
|        | <ul> <li>Dirección Ejecutiva del<br/>Registro Federal de<br/>Electores</li> </ul> | 1                      | 20             |
|        | TOTAL DE AREAS  | 5                      | 65             |

De las revisiones documentales que se realizan se obtiene cualquiera de las siguientes opciones: Transferencia Primaria, Transferencia Secundaria, Baja Documental o en su caso el Archivo Institucional asesora al área para que realice el trámite de desincorporación documental.

Se revisó y elaboró el Inventario de Baja Documental Contable perteneciente al área de Recursos Financieros; y fue autorizada la baja por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## b) Apoyo técnico a áreas desconcentradas

El Archivo Institucional tiene la responsabilidad de dictaminar los Inventarios de Transferencia Primaria y de Baja Documental que las Juntas Locales Ejecutivas y Distritales las cuales envían de forma electrónica para su revisión y aprobación, para posteriormente someterlos a aprobación ante los Subcomités Técnicos Internos para la Administración de Documentos, según lo establece el Manual de Normas y Procedimientos del Archivo Institucional en su numeral 6.7.

En relación con este punto se realizaron los Dictámenes Técnicos de los siguientes estados: Oaxaca, Guanajuato, Sonora, Tlaxcala, Estado de México, Durango y Morelos; se concluyó el proceso de revisión y valoración los Inventarios de Baja Documental y se están realizando los Dictámenes de los siguientes estados: Estado de México, Colima, Michoacán y Puebla; y se encuentran en proceso de revisión y valoración los Inventarios de Baja Documental de los siguientes estados: Veracruz y Estado de México.

3) 118 057 003.- Se elaboró el programa temático del curso "Administración de Documentos y Gestión de Archivos y se está realizando la plataforma para subir al Campus Virtual del Instituto, para lo cual fue necesario realizar 3 reuniones de trabajo con la UNICOM, DEA y Centro para el Desarrollo Democrático.

Se asistió al foro internacional "Transparencia, Archivos y Derechos Humanos" realizado por la Comisión de Derechos Humanos y la Escuela Mexicana de Archivos

4) 118 057 004.-Servicios al Instituto a través del Archivo de Concentración.

En materia de atención y servicio a las áreas usuarias del Archivo de Concentración, en lel periodo que se reporta se recibieron y atendieron las siguientes solicitudes de localización, préstamo, consulta, envío de cajas nuevas y, en su caso, fotocopiado de documentos:

| MES     | ÁREA ATENDIDA                              | CONSULTA<br>DE CAJAS | CONSULTA DE<br>EXPEDIENTES | PRESTAMO DE<br>EXPEDIENTES/LE<br>GAJOS/CAJAS | CAJAS<br>MANIPULADAS | COPIAS | CAJAS<br>NUEVAS |
|---------|--|----------------------|----------------------------|--|----------------------|--------|-----------------|
|         | Unidad de Fiscalización                    | 482                  | 35                         | 131  | 616                  | 957    |                 |
| JULIO - | Subdirección de Nómina                     | 10                   |                            | 137  | 47                   |        |                 |
|         | Departamento de Relaciones<br>Laborales    |                      |                            |  |                      |        |                 |
|         | Departamento de Información de<br>Personal | 2                    |                            | 3  | 26                   |        |                 |

|         | Unidad de Fiscalización                    | 120 |    | 167 | 386  |      |  |
|---------|--|-----|----|-----|------|------|--|
|         | Departamento de Nómina                     | 6   |    | 6   | 27   |      |  |
| AGOSTO  | Departamento de Información de<br>Personal | 3   |    | 3   | 18   | 335  |  |
|         | Subdirección de Contabilidad               | 34  |    | 29  | 65   |      |  |
|         | Subdirección de Nómina                     | 11  |    | 71  | 33   |      |  |
|         | Unidad de Fiscalización                    | 16  | 12 |     | 38   |      |  |
| SEPTIEM | Subdirección de Nómina                     | 4   |    | 3   | 39   | 42   |  |
| BRE     | Subdirección de Contabilidad               | 55  |    | 45  | 95   |      |  |
|         | Departamento de Información                | 12  |    | 1   | 53   |      |  |
|         | TOTALES                                    | 755 | 47 | 596 | 1443 | 1334 |  |

Y se realizó la ubicación y reacomodo de 142 expedientes, legajos y cajas prestados a las diferentes unidades administrativas para lo cual se tuvieron que manipular 107 cajas.

5) 118 057 009.- Se encuentran en revisión y actualización el Manual de Normas y Procedimientos de acuerdo a la modificación del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del 12 agosto del 2008; para su próxima aprobación en el Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos.

Se gestionó la designación de un espacio en intranet para publicar y consultar la información relativa al COTECIAD.

Se revisó y valoró conjuntamente con la Subdirección de Información Socialmente Útil la información publicada del Archivo Institucional en el portal del Instituto.

6) 118 057 0010.- Durante el trimestre se informa que se preparó el material para realizar la segunda sesión del Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos correspondiente al año 2009.

XIV.3.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

No aplica

Ver Anexo 2

XIV.3.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

No aplica.

Ver Anexo 3.

XIV.4 Información Socialmente Útil

XIV.4.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2009 y del Calendario Anual de Actividades 2008.

No aplica

XIV 4.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009.

No aplica

XIV.4.3 Atención de actividades no calendarizadas.

Reestructuración y Actualización del portal del Instituto en cumplimiento al artículo 6 párrafo 6 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Federal Electoral. La Subdirección de Información Socialmente Útil realizó la restructuración de los siguientes apartados: Cartografía Electoral, Información relevante, Estadísticas de Transparencia y Normatividad y órganos de Transparencia.

El apartado de Cartografía fue dividido en Geografía electoral y cartografía, y se publicaron 5 productos de Geografía electoral y dos bases de datos: Atlas del Voto de los Electores Residente en el Extranjero, Proceso Electoral Federal 2005-2006; Distritación 2004-2005: Camino para la Democracia "Mexican Electoral Districting";1er. Coloquio Internacional de Geografía Electoral; Tipología de los Distritos Electorales para la aplicación de actividades de la DERFE, Sistema de Georreferencia de Casillas Especiales y las bases de datos de la "Estadística Censal a Escala de Sección Electoral para las 32 Entidades Federativas y los Descriptores de los códigos utilizados para la información por viviendas, hogares, población y lenguas indígenas.

En el apartado de información relevante fueron publicados tres productos: datos estadísticos de la Junta General y del Consejo General Electoral y las estadísticas de los miembros del servicio profesional enviadas por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional (DESPE) en cumplimiento al catálogo aprobado por el Comité de Publicación y Gestión Electrónica.

En el apartado de Estadística de Transparencia fueron elaboradas y publicadas las estadísticas semestrales, comparativo 2008-2009.

En el apartado de normatividad y órganos de transparencia fue revisado y actualizado el portal del Archivo Institucional, en dicho apartado se publicó la normatividad vigente, la guía simple de archivos, y los formatos y actas del Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos.

La Subdirección revisó el cumplimiento de 33 fracciones del artículo 5, el cual está integrado por 131 documentos. Los resultados de la revisión son los siguientes: 46% de las fracciones cumplidas, 14% desactualizadas y 40% incumplidas. Derivado de la revisión fueron actualizados 35 documentos del portal de transparencia y la fracción XVII del artículo 5 fue depurada con el apoyo de los órganos responsables.

En cumplimiento a los lineamientos para la publicación y gestión del portal de internet e intranet del Instituto, la Subdirección en su carácter de gestor de contenidos revisa los contenidos, elaborados por los órganos responsables, para garantizar que cumplan con los propósitos de la Línea Editorial. Del 1 de julio al 30 de septiembre fueron atendidas 315 solicitudes de publicación, para lo cual fueron revisados 420 documentos. El 11% de las solicitudes fueron observadas por el Gestor de Contenidos, por lo que se devolvieron al órgano responsable para que efectuara las modificaciones necesarias para su posterior publicación. El 99% de las solicitudes fueron enviadas por correo electrónico, apegándose al procedimiento establecido en los Lineamientos de publicación, y sólo el 1% fueron remitidas por oficio. De la información remitida, el 32% fueron publicaciones de contenidos nuevos, el 24 % actualizaciones, el 13% avisos a través de hostmaster, 12% fueron correcciones de información ya publicada, 7% fotos, 7% fueron bajas y 5% solicitudes para la construcción de nuevos apartados. Los órganos responsables que más publicaron información son: la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica (27%), la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos (20%) y la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación (20%).

Derivado del diagnóstico del portal de internet, la Subdirección realizó las siguientes publicaciones: la versión en inglés y francés de las preguntas frecuentes de la organización y funcionamiento del Instituto; la recopilación de la información para la creación de un apartado de medios de contacto y la leyenda de derechos reservados en la página de internet.

A partir del mes de julio la Subdirección estableció un calendario de revisión de los contenidos publicados en el portal de internet, semanalmente el Gestor de Contenidos envía una lista de ligas deshabilitadas a portal.ife para su restableciendo, en el trimestre fueron detectadas y reparadas 104 ligas.

Seguimiento de las quejas y/o sugerencias emitidas por los ciudadanos en relación a la información publicada en el portal de Internet del Instituto. Para la atención a las quejas y/o sugerencias en el portal de internet se llevan a cabo dos actividades: la revisión de las encuestas de satisfacción publicadas en ocho de los nueve apartados del menú principal de la página de internet y la recepción de las quejas recibidas a través de IFETEL. El objetivo de esta

revisión es conocer la opinión de los usuarios de la página de Internet, para mejorar la estructura y disponibilidad de la información publicada. En el trimestre fueron recibidas 2,908 quejas y/o sugerencias a través del portal de internet, y fueron recibidas por la subdirección 3 quejas y/o sugerencias remitidas por el Centro Metropolitano IFETEL. Los temas fueron peticiones de los usuarios para crear un buscador interno de la página, información sobre el PREP, espacio para opiniones y la solicitud de publicación del calendario electoral 2010.La atención a las sugerencias fueron enviadas al usuario a través de IFETEL.

En este periodo fue elaborado el compendio estadístico semestral en materia de Transparencia; el calendario electoral 2010; artículo sobre la Transparencia en el proceso electoral para el Programa de Acompañamiento Ciudadano; Reseña de cumplimiento de las etapas del proceso electoral y material de apoyo para diversas ponencias del Titular y del personal del la Unidad.

### XIV.4.4 Coordinación de actividades con otra Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica.

En coordinación con las Direcciones ejecutivas de Administración, Servicio Profesional Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, Capacitación y Educación Cívica, Registro Federal de Electores y la Coordinación Nacional de Comunicación Social se actualizó el apartado de Formatos y requisitos para trámites ante el IFE en cumplimiento a la fracción XVII del Reglamento de Transparencia y se actualizó la información del apartado de medios de contacto.

En coordinación con asuntos internacionales fueron publicadas las versiones en inglés y francés de las preguntas frecuentes de la organización y funcionamiento del Instituto.

#### Anexo 1

### Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009

|  | Fotal de Actividades Programadas en el periodo que se reporta: |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
| El desglose de las A                         | El desglose de las Actividades Pendientes es el siguiente:     |  |  |  |  |
| Actividades                                  |  |  |  |  |  |
| Clave Denominación Razón del no cumplimiento |  |  |  |  |  |

### Anexo 2

### Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: 055 Unidad de Enlace

| Denominación de la actividad                 | Descripción de la actividad             | Objetivo específico   |
|--|---|---|
| Informe trimestral de desempeño de la Unidad |   | Dirigir, administrar y coordinar de                                 |
| Técnica de Servicios de Información y        | los indicadores que aprobó el Comité de | manera eficaz, eficiente y  |
| Documentación y el Comité de Información.    | Información.                            | transparente, el programa y los                                     |
| ,  |   | subprogramas a cargo de esta  |
|  |   | unidad responsable, así como  |
|  |   | atender con eficacia y eficiencia,                                  |
|  |   | conforme a la normatividad vigente                                  |
|  |   | las solicitudes de información                                      |
|  |   | pública, acceso a datos   |
|  |   | personales y modificación de los                                    |
|  |   | mismos que sean presentadas   |
|  |   | ante la unidad, de igual forma                                      |
|  |   | atender con eficacia y eficiencia,                                  |
|  |   | conforme a la normatividad vigente                                  |
|  |   | las solicitudes de acceso a la                                      |
|  |   | información relacionadas con  |
|  |   | asuntos de los partidos políticos                                   |
|  |   | nacionales que tengan el carácter de pública y no obre en poder del |
|  |   | Instituto, así como dar seguimiento                                 |
|  |   | al cumplimiento de las  |
|  |   | obligaciones de transparencia que                                   |
|  |   | imponen a los Partidos Políticos el                                 |
|  |   | artículo 42 del Código Federal de                                   |
|  |   | Instituciones y Procedimientos                                      |
|  |   | Electorales, coadyuvar en la  |
|  |   | elaboración de los Proyectos de                                     |
|  |   | Resolución del Comité de  |
|  |   | Información, así como tramitar en                                   |
|  |   | forma expedita los informes   |
|  |   | justificados que exigen los   |
|  |   | recursos de revisión en materia de                                  |
|  |   | transparencia, mantener   |
|  |   | actualizada la información  |
|  |   | publicada en el portal de   |
|  |   | transparencia del Instituto con un                                  |
|  |   | sentido de utilidad social y reforzar                               |
|  |   | la eficacia del derecho de acceso                                   |
|  |   | a la información en el Instituto.                                   |

## Subprograma: 056 Red Nacional de Bibliotecas

| Denominación de la actividad                       | Descripción de la actividad                     | Objetivo específico               |
|--|---|-----------------------------------|
| Asistir a la XIII Reunión del Grupo de Usuarios de | Con el propósito de conocer los avaneces y      | Ofrecer servicios bibliotecarios  |
| ALEPH para recabar información y estar             | proyecciones del sistema de automatización para | mediante el acervo especializado  |
| actualizados.                                      | bibliotecas ALEPH, personal de la Biblioteca    | en temas político electorales al  |
|  | asistió a la XIII Reunión del Grupo de Usuarios | personal del IFE y a los usuarios |
|  | de ALEPH que se llevó a cabo en Acapulco,       | externos de la Red Nacional de    |
|  | Guerrero. La empresa Sistemas Lógicos como      | Bibliotecas, fortalecer la Red    |
|  | representante del sistema en México convocó a   | Nacional de Bibliotecas y         |

|   | dicho evento.   | coadyuvar con el Comité de  |
|---|---|---|
|   |   | Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones.   |
| Asistir o seguir la trasmisión a los eventos que organiza el Instituto para recabar información y estar actualizados. | Atendiendo los comunicados por correo electrónico, el personal de la Biblioteca siguió la transmisión o asistió y compiló el material producido en los siguientes eventos: Coloquio La democracia mexicana en clave de género: Límites y alcances de la cuota de género en el proceso electoral 2008-2009; la Conferencia Magistral La Importancia de la Profesionalización en las Sociedades Democráticas; el mensaje del Dr. Leonardo Valdés Zurita, Presidente Consejero del Instituto Federal Electoral, con motivo de la Conclusión del Proceso Electoral Federal; la Ceremonia Cívica en la que se rindieron honores a la bandera el día de la Jornada Electoral; y el mensaje del Dr. Leonardo Valdés Zurita, respecto a la Promoción del Voto y Cómputo de votos. | Ofrecer servicios bibliotecarios mediante el acervo especializado en temas político electorales al personal del IFE y a los usuarios externos de la Red Nacional de Bibliotecas, fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas y coadyuvar con el Comité de Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones. |
| Donación de material a instituciones públicas.  | En respuesta al comunicado del Consejero Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guerrero, se envió en donación una remesa de material publicado por el IFE consistente en 18 libros, ocho bases de datos y ocho videocasetes.   | Ofrecer servicios bibliotecarios mediante el acervo especializado en temas político electorales al personal del IFE y a los usuarios externos de la Red Nacional de Bibliotecas, fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas y coadyuvar con el Comité de Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones. |
| Donación de material a instituciones públicas.  | En respuesta al comunicado del Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral del Estado de Guerrero, se envió en donación una remesa del material publicado por el IFE consistente en 43 libros, 12 bases de datos y 14 videocasetes.  | Ofrecer servicios bibliotecarios mediante el acervo especializado en temas político electorales al personal del IFE y a los usuarios externos de la Red Nacional de Bibliotecas, fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas y coadyuvar con el Comité de Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones. |
| Recepción de donación de material para el acervo de la Red Nacional de Bibliotecas.                                   | Se recibieron en donación para el acervo de la Biblioteca Central 373 libros y 3 bases de datos; adicionalmente, dos libros para las Bibliotecas Regionales de la Red. Los materiales provinieron de las siguientes áreas del Instituto: del Centro para el Desarrollo Democrático, Coordinación de Asuntos Internacionales, de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, del Área de Consejeros, de la Coordinación Nacional de Comunicación Social y de la Unidad de Servicios de Informática (UNICOM).  | Ofrecer servicios bibliotecarios mediante el acervo especializado en temas político electorales al personal del IFE y a los usuarios externos de la Red Nacional de Bibliotecas, fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas y coadyuvar con el Comité de   |
| Envío de material a la Red Nacional de Bibliotecas.   | Fueron enviados a la Red Nacional de<br>Bibliotecas 360 ejemplares de los libros Voto en<br>libertad y El sistema de cómputo de votos en<br>elecciones federales.   |   |

|  |  | Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones.   |
|--|--|---|
| Recepción de donación de material.                   | Fue obtenida en donación la Enciclopedia Histórica de Campeche en 7 volúmenes, por lo que dicha obra fue destinada para su incorporación al acervo de la biblioteca de la Junta Local de Campeche, por ser de mayor utilidad en la entidad.  | Ofrecer servicios bibliotecarios mediante el acervo especializado en temas político electorales al personal del IFE y a los usuarios externos de la Red Nacional de Bibliotecas, fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas y coadyuvar con el Comité de Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones. |
| Difusión del Boletín.                                | Se realizó el envío por correo electrónico del boletín de la Biblioteca Central, dirigidos a usuarios externos, usuarios internos asiduos, mandos medios, directores ejecutivos y asesores de Consejeros Electorales por lo que se han recibido solicitudes de información.  | Ofrecer servicios bibliotecarios mediante el acervo especializado en temas político electorales al personal del IFE y a los usuarios externos de la Red Nacional de Bibliotecas, fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas y coadyuvar con el Comité de Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones. |
| Propuesta de adquisición para la Biblioteca Central. | A fin de adquirir el material prioritario en materia electoral, fue elaborada una selección de la lista de libros como propuesta de adquisición para la Biblioteca Central. Dicha propuesta de adquisiciones se elaboró con el concurso de diversas áreas del Instituto, así como de proveedores de la Biblioteca. | Ofrecer servicios bibliotecarios mediante el acervo especializado en temas político electorales al personal del IFE y a los usuarios externos de la Red Nacional de Bibliotecas, fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas y coadyuvar con el Comité de Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones. |

## Subdirección de Información Socialmente Útil.

| Denominación de la actividad                         | Descripción de la actividad                        | Objetivo específico                  |
|--|--|--------------------------------------|
| Actualización y Reestructuración del portal de       | La subdirección actualizó la información de tres   | Que la información del portal de     |
| Transparencia del Instituto.                         | apartados en el portal de transparencia:           | transparencia cumpla con lo          |
|  | Cartografía Electoral, Información relevante,      | dispuesto en el Reglamento.          |
|  | Estadísticas de Transparencia y Normatividad y     | Mantener actualizada la              |
|  | órganos de Transparencia                           | información.                         |
| Revisión del portal de Transparencia del Instituto.  | Evaluar la actualización de la información en el   | Que la información publicada en el   |
|  | portal de transparencia del Instituto.             | portal sea veraz y vigente.          |
| Seguimiento de las quejas y /o sugerencias           | Atención a quejas y sugerencias de la              | Dar respuesta a las quejas y/o       |
| relacionadas con el portal de internet.              | información publicada en el portal de internet del | sugerencias de los ciudadanos        |
|  | Instituto.   | con respecto al portal de internet   |
|  |  | del Instituto.                       |
| Elaboración de material de apoyo para la difusión de | Elaboración del compendio estadístico,             | Contribuir a la difusión de las      |
| información en materia de Transparencia.             | calendario electoral, artículo sobre la            | actividades relevantes que en        |
|  | transparencia en el proceso electoral y diverso    | materia de Transparencia realizan    |
|  | material de apoyo para el Titular y personal de la | los órganos responsables del         |
|  | Unidad.  | Instituto, y los partidos políticos. |

#### Anexo 3

## Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

## Subprograma: 056 Red Nacional de Bibliotecas

| Áreas involucradas  | Objetivo específico   | Actividades de coordinación   | Descripción  |
|---|---|---|--|
| Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. | Mantener contacto con la Unidad de Evaluación Editorial para conocer la evolución del Catálogo General de Publicaciones del Instituto que dicha área está originando. | Crear mecanismos y canales de comunicación adecuados con los órganos responsables del Instituto   | En respuesta a la solicitud del la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación informó sobre las publicaciones realizadas para público externo; y al mismo tiempo la Unidad Técnica que tiene como propósito crear mecanismos y canales de comunicación adecuados con los órganos responsables del Instituto, solicitó mantener contacto con la Unidad de Evaluación Editorial para conocer la evolución del Catálogo General de Publicaciones del Instituto que dicha área está originando. |
| Secretaria Ejecutiva  | Distribuir entre las bibliotecas<br>de las Juntas Locales y<br>Distritales material donado por<br>el autor Antonio Lozano García.                                     | Se entregaron por parte de la<br>Biblioteca Central el Material<br>donado a través de la Secretaria<br>Ejecutiva.   | Fueron designados 300 ejemplares del libro Voto en libertad, mismos que fueron donados por el autor Lic. Antonio Lozano Gracia y recibidos a través de la Secretaría Ejecutiva del Instituto a efecto de que se distribuyan entre las bibliotecas de las Juntas Locales y Distritales.   |
| Dirección Ejecutiva de<br>Administración.                         | Acordar medidas encaminadas<br>a solucionar la plaga de fauna<br>nociva que aqueja el edificio<br>"D".  | Se asistió a la reunión convocada por el Departamento de Prestaciones y Servicios al Personal de la Dirección Ejecutiva de Administración.                                    | Personal de la Biblioteca asistió a la reunión convocada por el Departamento de Prestaciones y Servicios al Personal de la Dirección Ejecutiva de Administración para acordar medidas encaminadas a solucionar la plaga de fauna nociva que aqueja el edificio "D", lugar donde está ubicado el Comedor del Instituto, área que presenta en mayor medida dicho problema.   |
| Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.                    | Se solicitaron 1,061 volúmenes<br>correspondientes a los<br>Procesos Electorales de 1991,<br>1994 y 1997.   | La Dirección de Operación<br>Regional solicitó 1,061 volúmenes<br>correspondientes a los Procesos<br>Electorales de 1991, 1994 y 1997.<br>Dichos materiales se solicitaron al | La cantidad de libros prestados<br>aumentó considerablemente en<br>apoyo a las actividades de la<br>Dirección Ejecutiva de<br>Organización Electoral a través  |

| Áreas involucradas                             | Objetivo específico   | Actividades de coordinación   | Descripción   |
|--|---|---|---|
|  |   | Archivo Institucional que por situación operativa los mantiene en resguardo.  | de la Dirección de Operación Regional que solicitó 1,061 volúmenes correspondientes a los Procesos Electorales de 1991, 1994 y 1997. Dichos materiales, la Biblioteca los solicitó a su vez al Archivo Institucional que por situación operativa los mantiene en resguardo. |
| Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. | Se solicitaron 1,061 volúmenes<br>correspondientes a los<br>Procesos Electorales de 1991,<br>1994 y 1997. | Dichos materiales se solicitaron al<br>Archivo Institucional que por<br>situación operativa los mantiene<br>en resguardo. | En apoyo a las actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, ya mencionado, se solicitaron 1,061 volúmenes al Archivo Institucional que por situación operativa los mantiene en resguardo.   |

## Subdirección de Información Socialmente Útil.

| Áreas involucradas                         | Objetivo específico | Actividades de coordinación  | Descripción   |
|--|---------------------|--|---|
| DEA, DESPE, DEPPP, DECEYEC,<br>CNSC        |                     |  | Recepción y atención de las<br>quejas y sugerencias remitidas<br>por el Centro metropolitano<br>IFETEL al Gestor de Contenidos.       |
| Coordinación de Asuntos<br>Internacionales |                     | Revisión del apartado de asuntos internacionales en la página de internet del Instituto. | Publicación de la versión en inglés y francés del apartado de preguntas frecuentes de la organización y funcionamiento del Instituto. |